



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Evaluación Psicológica

1. Denominación de la asignatura:

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Titulación

Grado en Psicología

Código

8910

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Evaluación y diagnóstico psicológico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencia de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Dra. María del Camino Escolar Llamazares

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Dra. María del Camino Escolar Llamazares

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo Curso, Cuarto Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias:

C1: Competencia para la intervención psicológica en los ámbitos clínico, educativo, social, laboral, etc. Obtener información, explorar, examinar, evaluar e interpretar datos y diagnosticar para gestionar capacidades, dificultades, necesidades o problemas del ser humano a lo largo del ciclo vital, utilizando herramientas, técnicas y procedimientos basados en la evidencia científica.

C5: Competencia para la comunicación y la interrelación. Saber escuchar y transmitir información (oral y escrita) y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, de manera clara y precisa

Subcompetencias:

*C1SUB1. Detectar y evaluar necesidades y demandas conductuales, cognitivas y sociales de individuos o grupos en distintos ámbitos.

C1SUB2. Tomar decisiones a partir del análisis e interpretación de los resultados de una evaluación psicológica.

*C5SUB1. Ser capaz de escuchar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

C5SUB2. Argumentar de forma verbal y/o escrita las propias actuaciones.

C5SUB3. Ser capaz de divulgar a un público especializado y no especializado los resultados derivados de la práctica e investigación profesional.

C5SUB4. Elaborar informes orales y escritos en los distintos ámbitos de la psicología.

Competencias Transversales:

*C1AC1. Trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.

*C1AC2. Actuar con profesionalidad en base al código deontológico y la evidencia científica.

C1AC3. Desarrollar capacidad de gestión de emociones y resolución de problemas

C1AC4. Demostrar capacidad de organización y planificación

C5AC1. Distinguir información relevante e irrelevante en textos escritos u orales para la consecución de una meta profesional concreta.

* Competencias de sostenibilización curricular.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimientos: C1CON3. Conocer los fundamentos biológicos, cognitivos y sociales de la conducta humana en distintos contextos y a lo largo del ciclo vital. C1CON4. Conocer las distintas técnicas y procedimientos de evaluación e intervención en los diferentes ámbitos de la psicología. *C1CON5. Conocer los factores psicológicos, biológicos y sociales que interactúan e inciden en el comportamiento y la experiencia humana típica y o diversa. C5CON1. Conocer los conceptos y terminología específica de la disciplina. C5CON2. Conocer técnicas de comunicación y habilidades sociales para el desarrollo de la Psicología. C5CON3. Conocer las reglas básicas de presentación de informes y trabajos científicos. Habilidades o destrezas: C1HAB1. Elaborar e interpretar información significativa al caso o situación. C1HAB2. Aplicar instrumentos de evaluación. C1HAB4. Desarrollar la capacidad de autocrítica sobre la práctica profesional. *C5HAB1. Aplicar habilidades comunicativas (verbales y no verbales) e interactivas. C5HAB2. Utilizar la capacidad analítica y crítica. C5HAB3. Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella. * Contenido de sostenibilización curricular
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Concepto, proceso y modelos de evaluación psicológica. 2. Métodos/herramientas de recogida de información. 3. Comunicación de resultados: Informe Psicológico.



4. Ética y deontología profesional.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8910&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas de trabajo
AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas (videoconferencia -streaming-síncrona o asíncrona)	C1,C5,C5SUB1,C5SUB2,C1AC3,C1AC,C5AC	62
AF4. Estudio de casos, resolución de problemas	C1,C5,C1SUB1,C1SUB2,C5SUB1,C5SUB2,C5SUB4,C1AC1,C1AC2,C1AC	14
AF7. Prácticas a través del manejo de instrumental y/o de TIC	C1,C5,C1SUB1,C1SUB2,C5SUB1,C5SUB2,C1AC1,C1AC2,C1AC	18
AF9. Estudio y trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas...	C1,C5,C1SUB1,C1SUB2,C5SUB2,C5SUB3,C5SUB4,C1AC1,C1AC	40
AF10. Presentaciones y exposiciones orales (virtual)	C1,C5,C1SUB2,C5SUB1,C5SUB3,C5SUB4,C1AC1,C1AC	12
AF16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación virtuales	C1,C5,C1SUB2,C5SUB1,C5SUB2,C5SUB4,C1AC,C5AC	4
Total		150



11. Sistemas de evaluación:

El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria.

En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla siguiente.

Asimismo, para superar la asignatura será requisito haber superado el procedimiento de pruebas de evaluación continua que consistirán en:

- 1). Prueba escrita u oral (50%), para aprobar se deberá obtener una calificación mínima de 2,5 sobre 5.
- 2). Informes (40%), para aprobar se deberá obtener una calificación mínima de 2 sobre 4.
- 3). Exposiciones orales y defensa de trabajos (10%), para aprobar se deberá obtener una calificación mínima de 0,5 sobre 1. Esta prueba de evaluación, teniendo en cuenta el artículo 5 del Reglamento de Evaluación en su punto 5.2, podrá tener diferente peso para cada integrante del grupo (si fuese exposición grupal) atendiendo a la individualidad desarrollada durante la exposición.

La puntuación asignada a las diferentes pruebas de evaluación será la ponderación respecto a la calificación global.

Respecto de la segunda convocatoria todas las pruebas anteriormente mencionadas serán susceptible de recuperación en segunda convocatoria. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

La entrega de cualquier trabajo de la asignatura con un máximo de 24 horas de retraso se penaliza con un 10% de la nota final en ese trabajo. La entrega entre 24-48 horas tarde tendrá una penalización del 30%. Cualquier entrega después de las 48 horas de la fecha límite de entrega será valorada con un "0".

Los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad de Burgos ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese



procedimiento y se le calificará con un cero.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos blended intensive program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua.

Procedimiento	Peso
SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...)	50 %
SE3. Informes (prácticas, casos, diagnósticos, proyectos, actividades realizadas, portafolio o diarios, etc.)	40 %
SE4. Exposiciones orales y defensa de trabajos	10 %
Total	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

MD1. Sesiones magistrales (virtuales)
MD2. Conferencias, ponencias, seminarios (virtuales)
MD3. Aprendizaje dirigido- interactivo/ aprendizaje basado en proyectos, problemas
MD4. Aula Invertida
MD6. Estudio de casos, planteamiento y resolución de problemas
MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ... (virtuales)
MD9. Tutorías (virtuales)
MD12. Exposiciones (virtuales)
MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español